

Diciembre 2006

TÍTULO

Guantes de protección contra el frío

Protective gloves against cold.

Gants de protection contre le froid.

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 511:2006.

OBSERVACIONES

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE-EN 511:1996.

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 81 *Prevención y Medios de Protección Personal y Colectiva en el Trabajo* cuya Secretaría desempeña AENOR-INSHT.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 511

Editada e impresa por AENOR
Depósito legal: M 50893:2006

© AENOR 2006
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR

C Génova, 6
28004 MADRID-España

Asociación Española de
Normalización y Certificación

Teléfono 91 432 60 00
Fax 91 310 40 32

19 Páginas

Grupo 14

ÍNDICE

	Página
PRÓLOGO	5
1 CAMPO DE APLICACIÓN	6
2 NORMAS PARA CONSULTA	6
3 REQUISITOS GENERALES	6
4 REQUISITOS DE PRESTACIÓN	6
5 MÉTODOS DE ENSAYO	7
6 MARCADO	10
7 INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL FABRICANTE	10
ANEXO A (Normativo) FRÍO CONVECTIVO – DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE ENSAYO	11
ANEXO B (Informativo) PROTECCIÓN CONTRA EL FRÍO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN	14
ANEXO C (Informativo) INCERTIDUMBRE DE MEDIDA E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	16
ANEXO D (Informativo) CAMBIOS TÉCNICOS SIGNIFICATIVOS ENTRE ESTA NORMA EUROPEA Y LA EDICIÓN ANTERIOR	17
ANEXO ZA (Informativo) CAPÍTULOS DE ESTA NORMA EUROPEA RELACIONADOS CON LOS REQUISITOS ESENCIALES U OTRAS DISPOSICIONES DE LAS DIRECTIVAS DE LA UE 89/686/CEE..	18

1 CAMPO DE APLICACIÓN

Esta norma europea especifica los requisitos y métodos de ensayo para los guantes que protegen contra el frío convectivo y conductivo hasta $-50\text{ }^{\circ}\text{C}$. Este frío puede estar asociado a las condiciones climáticas o a una actividad industrial. Los valores específicos de los diferentes niveles de prestación están establecidos mediante requisitos especiales para cada clase de riesgo o las áreas especiales de aplicación. Los ensayos de producto sólo pueden dar niveles de prestación y no niveles de protección.

2 NORMAS PARA CONSULTA

Las normas que a continuación se indican son indispensables para la aplicación de esta norma. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición de la norma (incluyendo cualquier modificación de ésta).

EN 388 *Guantes de protección contra riesgos mecánicos.*

EN 420 *Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo.*

EN ISO 7854:1997 *Tejidos recubiertos de caucho o plástico. Determinación de la resistencia a la flexión. (ISO 7854:1995)*

ISO 4675 *Tejidos recubiertos de caucho o plástico. Ensayo de flexión a baja temperatura.*

ISO 5085-1 *Textiles. Determinación de la resistencia térmica. Parte 1: Resistencia térmica baja*

ISO 7000 *Símbolos gráficos para su uso en equipamiento. Índice y sinopsis.*

ISO 15383 *Guantes de protección para bomberos. Métodos de ensayo de laboratorio y requisitos de comportamiento.*